

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
UNIDAD DES. COMUNITARIO



DECRETO EXENTO N° 1.368
RETIRO,
VISTOS: 23 ABR. 2013

1° Decreto Exento N° 3.522 de fecha 13 de Diciembre del 2012 que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro para el año 2013;

2° Art. 10 n° 7 letra j del reglamento de compras públicas;

3° Convenio para el programa Prodesal con fecha 02 de Mayo de 2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Retiro y el Instituto de Desarrollo Agropecuario, INDAP;

4° Decreto Exento N° 1.339 de fecha 19 de abril de 2013, Gira Técnica con usuarios Prodesal a Rauco, VII Región;

5° Decreto Exento N° 061 de fecha 08 de Enero de 2013 que delega atribuciones en los Directores y jefes de Unidad;

6° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

DECRETO:

1.- **Póngase** a Disposición del siguiente funcionario del Depto. De Desarrollo Comunitario el monto que se indica para llevar a cabo la realización de Actividad "Gira Técnica con usuarios Prodesal a Rauco, VII Región" el de 25 de abril de 2013.

2.- **Dispóngase**, Fondos a disposición a la funcionaria Sra. Marcia Lara Pacheco, el monto de \$ 520.000 (Quinientos veinte mil pesos); con cargo a la cuenta N° 2401.004-2 de Organizaciones Comunitarias. Los fondos serán destinados a la adquisición de desayunos y almuerzos para 120 usuarios Prodesal de las 4 unidades operativas que visitaran Rauco en Gira Técnica.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.

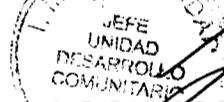


RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
SECRETARIO DE PLANIFICACION



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE
ADMINISTRACION Y FINANZAS

Autor. PTAM y FINANCIERA



LUIS CAMPOS VASQUEZ
ASISTENTE SOCIAL
JEFE UNIDAD DES. COMUNITARIO



MARIO BAYE R TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RIG/GBT/SMH/LCV/ccm

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Depto. Control Interno
- Depto. de Adm. Y Finanzas.
- Tesorería Municipal
- Unidad Des. Comunitario./